



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:55225/2018

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 332/2018 y 43/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Daniela MOYETTA, Leg. 80784; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6203, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 332/2018 y 43/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela MOYETTA, Leg. 80784, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Lengua Inglesa I, sección Ingles, a partir del 20 de Abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

mp